

II CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA

PARQUE NATURAL SIERRAS TEJEDA Y ALMIJARA

BASES

1. Objetivo: el fin de este concurso es dar a conocer los innumerables valores de este parque. Para ello, valorándose su creatividad y calidad técnica, se premiarán las fotografías que mejor muestren la belleza e importancia de este entorno natural.

2. Temática: el tema único del concurso estará relacionado con el "Parque Natural Sierra Tejeda y Almijara" en todas sus manifestaciones. Se valorará positivamente aquellas instantáneas que inviten a la reflexión de nuestra relación con el medio ambiente.

3. Participantes: podrán participar en este concurso todos los profesionales o aficionados a la fotografía (excepto los miembros del jurado), con fotografías no premiadas en otros concursos.

4. Formato de las obras: (procedente de cámara digital) Se presentaran en formato JPG o JPEG en alta calidad (sin compresión) a 2560 x 1920 píxeles mínimo. No se aceptarán imágenes digitales con capas, montajes o trucajes, solo los ajustes para equilibrio o compensación de imagen.

5. Identificación: En el Asunto del correo electrónico se especificara II Certamen de Fotografía y cada fotografía deberá llevar su correspondiente nombre.

6. Datos autor: en el e-mail figurarán los datos personales del autor:

DNI
Nombre y apellidos
Dirección
Teléfono de contacto y correo electrónico
Título y breve descripción de la obra presentada

7. Número de obras: el máximo de fotografías originales e inéditas por autor, será de dos.

8. Presentación de las fotografías:
Se enviaran a la siguiente dirección de correo electrónico consorcio tejeda@gmail.com

9. Plazo de presentación:
hasta el 30 de Noviembre de 2009

10. Código ético: Para una conservación eficaz de la naturaleza, se exigirá el respeto de un Código Ético que garan-

tice y mejore la relación de los fotógrafos de Naturaleza, con el medio ambiente, evitando acciones irregulares. Así, no se aceptarán fotografías de nidos o de pollos, y se valorará especialmente todas aquellas fotografías en las que su realización, no suponga la modificación o la alteración de la integridad de los distintos elementos de este espacio natural. Tampoco se admitirán aquellas fotografías que incumplan la normativa actual vigente en el Parque Natural.

11. Jurado: el jurado estará formado por diversas personalidades de la vida pública y reconocidos artistas, produciendo su fallo el día 1 de Diciembre.

12. Premio: Se establecen los siguientes premios:

- 1^{er} Premio: 300 €
- 2^o Premio: 200 €
- 3^o Accesit (Local): 100 €

14. Exposición de las fotografías: Las fotografías premiadas serán expuestas en los distintos lugares habilitados por cada Ayuntamiento que forma parte del Consorcio.

15. Derechos de publicación: las fotografías premiadas quedarán en propiedad del Consorcio Parque Natural Sierras Tejeda y Almijara, y pasaran a formar parte de su patrimonio artístico, reservándose éste el derecho a posteriores publicaciones o exhibiciones.

Tras el concurso, las obras no premiadas formaran parte de un catalogo de fotografía propiedad del Consorcio. Del día 2 al 16 Diciembre de 2009 el propio artista notificará por escrito, fax o e-mail la no inclusión en dicho catalogo. Pasado este plazo, se entenderá que los autores renuncian a cualquier derecho sobre las mismas y pasaran a formar parte del patrimonio artístico del Consorcio.

16. Modificaciones: las bases de este concurso pueden estar sujetas a modificaciones, las cuales serán publicadas en la web: <http://www.consorciosierratejedayalmijara.com>

17. Consideración final: la participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

18. Información y consultas:
Llamando al Telf / Fax 952 53 53 30 o por e-mail administracion@consorciosierratejedayalmijara.com

ORGANIZA: CONSORCIO PARQUE NATURAL SIERRAS TEJEDA Y ALMIJARA

COLABORA: ÁREA DE MEDIO AMBIENTE DE LA EXCMA. DIPUTACION DE MALAGA


málaga.es diputación


CONSORCIO PARQUE NATURAL Sierras Tejeda y Almijara